

Machala, 13 Diciembre de del 2019

Señor
Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla
Presente.-

Cúmpleme en informar usted, que en la Junta Universal de Accionistas del 13 de Diciembre del 2019 de la Compañía **AGEVITUR S.A.**, usted fue designado, **PRESIDENTE** de la referida Compañía por el periodo de **CINCO** años establecido en el artículo Vigésimo del Estatuto de la misma Compañía; Usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual y debe cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social y la Ley de Compañías; en reemplazo del señor Leonardo Fabricio Buele Buele.

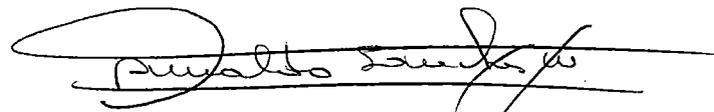
La compañía en referencia se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, Dra. Lenny Blacio Pereira, el 20 de Abril del 2017 y se inscribió en el Registro Mercantil de Machala el 08 de Mayo del 2017, con número 142 y anotada en el bajo el número 1558.

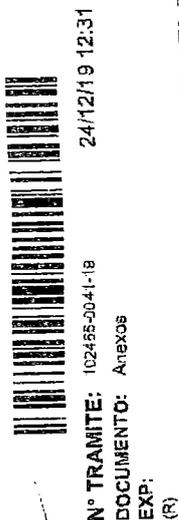
Atentamente,


Ing. Wendy Loayza Esmeraldas
SECRETARIO AD-HOC

Agradeciendo en la comunicación en la que, se informa mi designación de **PRESIDENTE** de la compañía de **AGEVITUR S.A.**, acepto el cargo a mi encomendado y me comprometo al desempeño con apego a las disposiciones estatutarias internas de la Compañía con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de la Ley de Compañías.

Machala, 13 de Diciembre del 2019


Sr. Dimas Oswaldo Sánchez Noblecilla
C.C. 070204300-1



TRÁMITE NÚMERO: 8079



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	172
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGEVITUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SANCHEZ NOBLECILLA DIMAS OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	0702043001
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

